

**Términos de referencia llamado AT09/2017**  
**Unidad de Estudios e Indicadores**  
**Investigador B (a término)**

**1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n°18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados, que convoca al debate a partir de la información construida, que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación y que construye espacios para que esa reflexión tenga lugar.

Como parte de sus cometidos fundamentales, el Instituto entiende necesario analizar la trayectoria de logros académicos de estudiantes como forma de tener un conocimiento cabal de los procesos y resultados del sistema educativo. Para ello, se prevé la realización de un estudio panel durante 2017 y 2018 que permita dar seguimiento no solo a los logros académicos de los estudiantes, sino también a otras dimensiones del proceso de aprendizaje. Asimismo, se considera que este seguimiento debiera estar complementado con datos obtenidos de otro tipo de estudios (encuestas, entrevistas o talleres de discusión con diferentes actores del sistema educativo), estudios que estarán enmarcados en las líneas de investigación que el Instituto se propone desarrollar en el período 2017-2020.

Por tales motivos, se ha iniciado un proceso de selección para la provisión de un investigador B (a término) para la Unidad de Estudios e Indicadores del Instituto de acuerdo al presente llamado.

**2. Objetivos de la contratación y actividades principales**

Los investigadores del INEEEd tienen a su cargo la conceptualización, diseño y conducción de los estudios a realizar en el marco de los lineamientos estratégicos y planes de trabajo de la institución. La labor de los investigadores incluye la elaboración de proyectos de investigación, la implementación de sus distintas fases, la elaboración de instrumentos, realización de trabajo de campo, análisis y redacción de informes. Incluye además la articulación con las instancias de evaluación de la ANEP y otros organismos públicos y privados, la organización de

actividades de discusión técnica y la participación en comisiones evaluadoras de personal y de proyectos. Desempeña sus tareas bajo la supervisión y orientación de un director de proyecto o un director de unidad.

Las responsabilidades y funciones de un **investigador B** son:

- participar en la elaboración de términos de referencia para estudios internos y externos;
- realizar revisiones de bibliografía e investigaciones en los temas de los proyectos de investigación en los que participan, con producción de documentos escritos;
- realizar las distintas tareas propias de la investigación (redacción de documentos, diseño de instrumentos, participación y organización de trabajos de campo, organización y sistematización de evidencia empírica recogida en campo);
- orientar y coordinar el trabajo de asistentes de investigación y pasantes;
- participar en el procesamiento de datos, análisis y redacción de informes, bajo la orientación de un investigador o director de proyecto;
- participar en las reuniones de su equipo;
- participar en procesos de la revisión de propuestas y entregables de estudios externos, convenios y fondos concursables;
- participar en procesos de selección de personal técnico de categorías inferiores a la propia;
- participar en la evaluación cruzada de los proyectos de investigación de otras unidades del INEEEd;
- realizar presentaciones en eventos, seminarios y congresos, vinculadas con su producción en el INEEEd;
- asistir a eventos e instancias de formación sobre temas vinculados con su trabajo en INEEEd; y
- elaborar productos de distinto tipo para la comunicación del instituto (publicaciones, artículos de difusión, elementos para el sitio web, etc.).

### **3. Perfil**

Buscamos un investigador con título de posgrado en ciencias sociales o educación, que cuente con al menos 3 años de experiencia en trabajos de investigación o evaluación en temas vinculados con la educación. Con producción académica de autoría propia o en coautoría (artículos, libros, informes de investigación).

**El investigador tendrá como actividades principales:**

- la revisión de antecedentes sobre las temáticas a investigar,
- la revisión bibliográfica y realización de fichas de lectura,
- la revisión de antecedentes de estudios panel en educación,
- la participación en el proceso de diseño del estudio panel,
- la participación en el proceso de formulación de estudios complementarios a partir de los datos proyectados por el estudio panel, y

- la participación en la elaboración de documentos base para la puesta en marcha de los estudios que profundicen la información arrojada por el estudio panel.

### Habilidades y capacidades requeridas

- Capacidad para producir textos escritos de calidad, con sintaxis y contenido adecuados.
- Capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico.
- Responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo.
- Proactividad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales.

### 4. Requisitos excluyentes

1. Título de posgrado en ciencias sociales o educación.
2. Tres años de experiencia en actividades de investigación o evaluación en temas vinculados con la educación.
3. Competencia en análisis y procesamiento de datos cuantitativos (Stata o R).
4. Redacción de documentos, ratificada a través de producción académica de autoría propia o en coautoría.

### 5. Se valorará

1. Experiencia de trabajo en análisis de datos cuantitativos.
2. Experiencia de trabajo en estudios panel.
3. Experiencia relevante en trabajo de campo o en análisis y procesamiento de datos en estudios panel.
4. Manejo del idioma inglés.

### 6. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy), incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT09-2017 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de 5 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente. Deberá adjunta la escolaridad.
Anexo 2	<u>Muestra de producción (AT09-2017 – Apellido Nombre – Muestra)</u> Muestra de UNA producción que el postulante considere relevante como expresión de sus antecedentes en temas vinculados con el objeto del llamado (artículos, informes de investigación o consultoría, capítulos de libros,

	ponencias, etc.). En el caso de que dicha muestra no esté disponible en formato electrónico, el postulante deberá enviar la referencia bibliográfica junto con una descripción de no más de dos páginas del contenido del trabajo. En caso de presentar trabajos de autoría colectiva, se deberá indicar en qué capítulos o insumos intervino el postulante.
Anexo 3	<b>Carta de presentación (AT09-2017 – Apellido Nombre – Carta)</b> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa trabajar en el INEE, II) la experiencia y el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.

**El plazo para enviar las postulaciones vence el 31 de marzo inclusive.**

## **6. Proceso de selección y evaluación:**

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
  - a) formación (hasta 30 puntos),
  - b) experiencia laboral específica (hasta 30 puntos),
  - c) carta de presentación (hasta 10 puntos) y
  - d) muestra de producción (hasta 10 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 80 puntos.

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEE en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

## 7. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato a término con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado, con una duración de 8 meses.

Lugar de trabajo: las oficinas de INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Fecha de inicio del contrato: las tareas darán inicio en mayo 2017.

Dedicación horaria: la carga horaria será de 30 horas semanales.

Remuneración: investigador B, de acuerdo a [escala de remuneraciones vigente del INEEEd](#).

**La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.**

Por consultas dirigirse a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy).